



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0546. Proposición no de ley en Pleno relativa a la corrupción de Pedro Sánchez.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15894

11L/PNLP-0547. Proposición no de ley en Pleno relativa a impulsar una transformación del modelo turístico de La Rioja, abandonando el modelo de turismo de borrachera, bajo valor añadido y alta conflictividad vecinal, y apostando por un turismo sostenible, descentralizado, vinculado al patrimonio histórico y cultural, natural, gastronómico y rural, y respetuoso con las vecinas y los vecinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15895

11L/PNLP-0548. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15897

11L/PNLP-0549. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja; y a elaborar y aprobar un Plan Riojano de Emancipación Juvenil que incluya las medidas específicas de acceso a la vivienda, empleo estable, ayudas a la formación, transporte, salud mental y ocio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15898

11L/PNLP-0550. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar que el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible es un derecho constitucional y una prioridad política irrenunciable, que será la guía de cualquier decisión que tome el Gobierno de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15900

[11L/PNLP-0551](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Autonómico de Vivienda de Alquiler Social y Asequible con plazos y objetivos concretos de ampliación del parque público de vivienda en alquiler asequible en La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15901

[11L/PNLP-0552](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a ampliar las políticas de apoyo a la emancipación juvenil mediante nuevas medidas complementarias que faciliten el acceso efectivo de los jóvenes a la primera vivienda, especialmente para aquellos con rentas medias y bajas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15903

[11L/PNLP-0553](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar el compromiso del Parlamento de La Rioja con los derechos de las personas LGTBI, la igualdad real, la diversidad familiar y la plena inclusión de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15905

[11L/PNLP-0554](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la actualización de la Ley de Cooperación para el Desarrollo, Ley 4/2002, de 1 de julio, con el fin de adaptarla a los nuevos retos globales, la normativa estatal y las demandas del sector.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15906

[11L/PNLP-0555](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación de un marco regulador autonómico, articulado en torno a las siguientes medidas: establecimiento de un marco de actuación sobre el uso de dispositivos en centros educativos, regulación de los teléfonos móviles personales, actualización de los planes digitales de centro, coordinación institucional y protección de datos y privacidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15907

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[11L/MOCI-0056](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a

conceder la reunión solicitada por la Coordinadora Zona Rural Rioja, de manera que se celebre a la mayor brevedad posible, en cualquier caso, antes de un mes; y a establecer una moratoria inmediata sobre la autorización de nuevos proyectos, tanto de nueva creación como de ampliación de instalaciones existentes, de plantas de biogás y biometano, producción de hidrógeno verde, parques eólicos, huertos solares y macrogranjas industriales que pretendan ubicarse en suelo rural de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15909

[11L/MOCI-0057](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste el Gobierno riojano a aprobar un plan de mejora de espacios e infraestructuras en los centros educativos públicos de La Rioja, dotado con los recursos económicos suficientes, que contemple obras de ampliación, mantenimiento y modernización de edificios escolares, así como de planificación de nuevos centros públicos educativos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15909

[11L/MOCI-0058](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir escrupulosamente en tiempo y forma con su deber de información y rendición de cuentas ante esta Cámara a través de los numerosos canales habilitados a tal efecto por el Reglamento de la misma, así como a facilitar de forma efectiva el trabajo de control de la labor de gobierno de los diputados y diputadas en el ejercicio del derecho que les asiste para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 15910

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[11L/POP-4952](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar espacios adecuados en el IES Bartolomé Cossío de Haro de cara al próximo curso escolar.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15911

[11L/POP-4953](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Educación ha actuado con la diligencia necesaria, ante las reiteradas peticiones realizadas por la dirección del centro, para dar solución a la grave falta de espacios en el IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15912

11L/POP-4954. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja habilitar nuevas infraestructuras educativas o ampliar las existentes para resolver definitivamente los problemas de espacio del IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15912

11L/POP-4955. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a descartar el Gobierno de La Rioja la adopción de medidas como el aumento de ratios, la utilización de biblioteca del salón de actos, además de otros espacios comunes, para uso de aulas ordinarias en el IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15912

11L/POP-4956. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde septiembre de 2025 a la fecha de formulación de esta pregunta, para responder a las demandas trasladadas por el equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15913

11L/POP-4957. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la dimisión en bloque del equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro, ante la falta de soluciones a los graves problemas de espacio del centro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15913

11L/POP-4958. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el único instituto público de Haro y su comarca afronte el próximo curso sin una planificación clara sobre espacios y organización educativa.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 15913

11L/POP-4959. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe un borrador o mesa técnica activa en la Consejería de Salud de La Rioja orientada específicamente a la actualización del convenio del SERIS de 2006 antes de que finalice el año 2026.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 15914

11L/POP-4960. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja qué beneficios reportan a la sociedad riojana los viajes del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15914

11L/POP-4961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que son imprescindibles los viajes

del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15914

[11L/POP-4962](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja visitar, antes del final de la legislatura, los centros riojanos en Sudamérica con cargo al presupuesto público.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15915

[11L/POP-4963](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sería suficiente, para comprobar el buen fin de las inversiones riojanas en materia de cooperación internacional al desarrollo, que los propios beneficiarios de las ayudas en el país de destino envíen vídeos acreditativos con el fin de ahorrar así los costes de los viajes políticos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 15915

[11L/POP-4964](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué La Rioja es una de las comunidades autónomas con menor gasto público en sanidad del Estado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15915

[11L/POP-4965](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja extender las becas comedor a los periodos no lectivos, especialmente al verano, como reclaman las entidades sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15916

[11L/POP-4966](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos menores riojanos beneficiarios de beca comedor durante el curso escolar se quedarán sin ninguna alternativa alimentaria durante este verano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15916

[11L/POP-4967](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a garantizar el Gobierno de La Rioja que ningún menor quede excluido de actividades de verano por motivos económicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 15916

11L/POP-4968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si reconoce el Gobierno de La Rioja que el cierre de los comedores escolares en verano puede agravar la pobreza infantil en nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

15917

11L/POP-4969. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué respuesta ofrece el Gobierno de La Rioja a las familias que dependen del comedor escolar para asegurar una comida completa al día a sus hijos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

15917

11L/POP-4970. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora este Gobierno, como parte integrante del poder ejecutivo del Estado español, que otros integrantes del poder ejecutivo cuestionen la independencia del poder jurídico, garante de la necesaria prevalencia del Estado de derecho.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15917

11L/POP-4971. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué se debe que el Gobierno riojano se implique de forma decidida en el apoyo al deporte de la pelota a mano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15918

11L/POP-4972. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se sustancia el decidido impulso a la educación pública por parte del Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15918

11L/POP-4973. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno una primera valoración tanto de usuarios como de representantes de las localidades más concernidas respecto a los primeros accesos operativos de la ronda sur.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15918

11L/POP-4974. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué reclama el Gobierno riojano más medidas del Estado para solventar las carencias de conectividad en el medio rural.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15919

11L/POP-4975. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las demandas de despliegue tanto de redes de telecomunicación móvil como fija que plantea el Gobierno para La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

15919

11L/POP-4976. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué puede calificarse como hecho histórico la implantación de los estudios de medicina en La Rioja.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 15919

11L/POP-4977. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué puede ser trascendental para el progreso de La Rioja la implantación de los estudios de medicina.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 15920

11L/POP-4978. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué debe significar para la mejora del sistema sociosanitario la implantación de los estudios de medicina.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 15920

11L/POP-4979. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fortalezas acredita actualmente La Rioja para atraer y retener talento en los sectores estratégicos de la Comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15920

11L/POP-4980. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad está demostrando La Rioja para transformar las oportunidades de inversión en empleo y bienestar para los ciudadanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15920

11L/POP-4981. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad acredita La Rioja para convertir la estabilidad institucional en oportunidades de crecimiento y progreso.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15921

11L/POP-4982. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mensaje traslada La Rioja al conjunto de España mediante su capacidad para impulsar nuevas inversiones y servicios públicos en un contexto de incertidumbre nacional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15921

11L/POP-4983. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad demuestra La Rioja para avanzar en un modelo de crecimiento basado en el empleo, la innovación y la cohesión territorial.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15921

11L/POP-4984. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ventajas competitivas está reforzando La Rioja para seguir atrayendo inversión y actividad económica.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15922

11L/POP-4985. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valor aporta la simplificación administrativa al crecimiento económico y a la generación de oportunidades en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15922

11L/POP-4986. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué proyección está alcanzando La Rioja como comunidad atractiva para vivir, trabajar e invertir.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15922

11L/POP-4987. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fortalezas acreditan los servicios públicos riojanos para afrontar los desafíos presentes y futuros de nuestra comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15923

11L/POP-4988. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ofrece actualmente La Rioja para afrontar con optimismo los desafíos de los próximos años.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 15923

11L/POP-4989. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades estratégicas se han integrado en el sistema estadístico de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15923

11L/POP-4990. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue la firma del convenio de colaboración entre el clúster de alimentos coreano (Foodpolis) y el Gobierno de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 15924

11L/POP-4991. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está ayudando el Gobierno de La Rioja a los jóvenes riojanos para que puedan tener acceso al alquiler de una vivienda.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15924

11L/POP-4992. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en el medio rural riojano.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15924

11L/POP-4993. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15924

- 11L/POP-4994.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos estudiantes riojanos se pueden beneficiar de la convocatoria de ayudas para el acceso en la universidad en primer y segundo curso.
Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 15925
- 11L/POP-4995.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto de fondos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15925
- 11L/POP-4996.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la nueva convocatoria de ayudas para financiar la gratuidad de la matrícula universitaria.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15925
- 11L/POP-4997.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Plan de Alerta, Prevención y Control de los Efectos del Exceso de Temperaturas activado por el Gobierno de La Rioja.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15926
- 11L/POP-4998.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de los territorios rurales de nuestra comunidad.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15926
- 11L/POP-4999.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de los autónomos de nuestra comunidad.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15926
- 11L/POP-5000.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las pymes de nuestra comunidad.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15927
- 11L/POP-5001.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las familias de nuestra comunidad.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15927

11L/POP-5002. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está impulsando el Gobierno de La Rioja durante la Semana Sin Humo para prevenir el tabaquismo entre adolescentes y jóvenes.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15927

11L/POP-5003. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la red de senderos de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15928

11L/POP-5004. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio natural de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15928

11L/POP-5005. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15928

11L/POP-5006. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio paisajístico de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15928

11L/POP-5007. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva línea de ayudas a municipios para mejorar los consultorios de Atención Primaria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 15929

11L/POP-5008. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja atraer y retener todo el profesorado necesario para impartir el Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15929

11L/POP-5009. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja tener a día de hoy únicamente lista la plantilla docente para los dos primeros cursos del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15929

11L/POP-5010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja que la Universidad de La Rioja pueda competir con universidades de referencia en Medicina, como

Navarra, País Vasco o Zaragoza.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15930

11L/POP-5011. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a aceptar la invitación para una reunión bilateral con el Ministerio de Hacienda, con el objeto de negociar el nuevo sistema de financiación autonómico.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15930

11L/POP-5012. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar los efectos de la falta de Presupuestos Generales del Estado, de cara a la elaboración de los próximos presupuestos de nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 15930

11L/POP-5013. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasilla, Badarán y El Villar de Arnedo.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15931

11L/POP-5014. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo al no haberse alcanzado la demanda necesaria para su ejecución.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15931

11L/POP-5015. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que las tres promociones de VPO previstas en los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no hayan pasado en esta legislatura de la fase "de las infografías y el humo".

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15931

11L/POP-5016. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que las veintiuna viviendas de protección oficial proyectadas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no vayan a ser una realidad durante esta legislatura, pese a los reiterados anuncios realizados por el presidente del Gobierno.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15932

11L/POP-5017. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el incumplimiento de las veintiuna viviendas de protección oficial previstas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo afecta a la credibilidad de los

compromisos anunciados por el presidente regional en materia de vivienda.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15932

11L/POP-5018. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que los actos institucionales y anuncios realizados para presentar las veintiuna viviendas de protección oficial de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron más a una estrategia de imagen y propaganda política que a un compromiso real de ejecución, teniendo en cuenta que finalmente no serán una realidad en esta legislatura.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15932

11L/POP-5019. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista de que las veintiuna viviendas de protección oficial comprometidas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no serán una realidad en esta legislatura, cree el Gobierno de La Rioja que los actos de presentación celebrados en su día, con la presencia del presidente de la Comunidad, únicamente sirvieron para exhibir infografías y generar expectativas que finalmente han quedado en humo.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15933

11L/POP-5020. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios tuvo en cuenta el Gobierno de La Rioja para anunciar las promociones de vivienda protegida en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo, teniendo en cuenta que, pese a los actos de presentación y difusión de infografías de los proyectos, estas actuaciones no van a ejecutarse durante esta legislatura.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15933

11L/POP-5021. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué elementos objetivos llevaron al Gobierno de La Rioja a presentar públicamente las tres promociones de VPO en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo cuando, a la vista de los hechos, ni siquiera han superado la fase inicial de planificación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15934

11L/POP-5022. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la vivienda protegida cumpla realmente una función social y no quede fuera del alcance de sus potenciales beneficiarios.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15934

11L/POP-5023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Memoria 2025, de Cáritas La Rioja, en la que se señala que la vivienda se ha convertido

en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15934

11L/POP-5024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas extraordinarias va a adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas con mayores dificultades.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15935

11L/POP-5025. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que Cáritas La Rioja ha alertado recientemente del incremento de personas que viven en habitaciones alquiladas, pasando de 449 personas en 2024 a 802 en 2025, entre ellas numerosos menores de edad, qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para combatir las situaciones de hacinamiento residencial y facilitar el acceso a viviendas completas a las familias afectadas.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15935

11L/POP-5026. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, ante los datos que la Memoria 2025, de Cáritas La Rioja, señala de que la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad y que el 63% de las ayudas directas concedidas por la entidad se destinaron a gastos vinculados con la vivienda, qué medidas extraordinarias se están implementando por el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas que atraviesan mayores dificultades.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15935

11L/POP-5027. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que, a la vista de los resultados obtenidos, los actos de presentación de los tres proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron exclusivamente a una finalidad de propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15936

11L/POP-5028. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que, a tenor de los resultados alcanzados, los actos de presentación de los proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo tuvieron una finalidad distinta de la mera propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15936

11L/POP-5029. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas protegidas en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, en este momento, ni tan siquiera se dispone de un terreno cedido por el municipio para este fin.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15936

11L/POP-5030. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué circunstancias llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, a día de hoy, el Ayuntamiento aún no ha cedido ningún terreno para la ejecución de dicho proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15937

11L/POP-5031. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se basó el Gobierno de La Rioja para anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, en la actualidad, no se dispone siquiera de una parcela municipal cedida para ese fin.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15937

11L/POP-5032. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el anuncio de la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025, cuando todavía hoy no existe suelo municipal cedido para desarrollar la actuación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15938

11L/POP-5033. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja responsable anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 sin contar previamente con la cesión del suelo necesario para ejecutar el proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15938

11L/POP-5034. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué presentó el presidente del Gobierno de La Rioja en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo, cuando ni siquiera disponía de los terrenos necesarios para llevar a cabo la actuación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15938

11L/POP-5035. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que presentar en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial

en El Rasillo anunciando la licitación de las obras para el otoño de ese mismo año fue un acto de propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15939

[11L/POP-5036](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué explicación ofrece el Gobierno de La Rioja por haber anunciado la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando carecía de la disponibilidad del suelo imprescindible para desarrollar el proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 15939

[11L/POP-5037](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de agricultura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15939

[11L/POP-5038](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de ganadería.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15940

[11L/POP-5039](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de medioambiente.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15940

[11L/POP-5040](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de mundo rural.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 15940

[11L/POP-5041](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta qué límites piensa llegar el Gobierno de La Rioja violentando las normativas en materia de conservación de la biodiversidad.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 15941

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0546 - 1132840. Proposición no de ley en Pleno relativa a la corrupción de Pedro Sánchez.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la corrupción de Pedro Sánchez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada al poder de Pedro Sánchez ha sumido a nuestra nación en una espiral de degradación institucional, social y económica sin precedentes, guiada exclusivamente por el lucro personal y económico de sí mismo, de su entorno más cercano y de su propio partido. Para ello, tanto Pedro Sánchez como sus colaboradores más cercanos han tejido una tupida red de influencias –tanto nacionales como internacionales– que les ha permitido desplegar, sin apenas retorsiones, la mayor trama de corrupción política, moral y económica de nuestra historia.

La corrupción política y moral del Gobierno de la nación ha sido una constante desde su llegada al poder en 2018 con el objetivo principal de asegurar y blindar la perpetuidad de Sánchez en la Moncloa. Los indultos –y posterior amnistía– a los golpistas del 1 de octubre y el asalto generalizado a todas y cada una de las instituciones del Estado muestran claramente cómo los españoles llevan ocho años siendo rehenes de un Gobierno corrupto y mafioso que premia y prioriza a todos los enemigos de la nación.

Pero, junto al asalto institucional y a las cesiones al chantaje separatista, la invasión migratoria y la regularización masiva de más de medio millón de inmigrantes también representan el mayor exponente de la corrupción política de Sánchez, unas políticas de puertas abiertas que no solo han desmantelado nuestros servicios públicos, han destrozado nuestros barrios y han disparado la inseguridad, sino que, además, se traducen y tienen como principal objetivo la sustitución de nuestro pueblo y la captación de nuevos votantes con los que perpetuarse en el poder.

Desgraciadamente, la gestión de la banda mafiosa de Pedro Sánchez ha terminado costando la vida a numerosos compatriotas. Así, vemos cómo, junto al fanatismo climático que permitió la catástrofe de las inundaciones de Valencia en octubre de 2024 y el "apagón" en abril de 2025, le siguieron los asesinatos de guardias civiles a manos del narco en La Línea de la Concepción y, más recientemente, en Huelva. Pero esta gestión criminal se hizo más que evidente en Adamuz y en Barcelona, con el fallecimiento de cuarenta y siete españoles en enero de 2026, todos ellos víctimas de un Gobierno que, en lugar de gestionar y velar por la seguridad de nuestros servicios públicos, se valía de ellos para enchufar en las empresas públicas que tenían

encomendada garantizar la seguridad ferroviaria y cobrar mordidas y comisiones millonarias de forma fraudulenta.

A la corrupción política y moral se une, inexorablemente, la corrupción económica, una corrupción que no solo afecta y acecha a sus colaboradores de gobierno más cercanos, sino que, además, señala directamente a sus propios compañeros de partido y a su entorno familiar más próximo, tal y como atestiguan las investigaciones a su esposa, su hermano y multitud de miembros de su Gobierno y de su partido, así como el encarcelamiento de sus colaboradores más cercanos.

El tiempo y las innumerables fechorías del Gobierno de Pedro Sánchez muestran claramente cómo lo peor de Sánchez está siempre por llegar. De este modo, a la imputación y a la sombra de corrupción que acechan a su mujer, a su hermano, a sus colaboradores más estrechos y exsecretarios de organización de su partido y a numerosos colaboradores, se une ahora, por primera vez en la historia de España, la imputación de un expresidente de la nación.

La imputación del expresidente socialista, José Luis Rodríguez Zapatero no es un hecho aislado, sino una demostración más de cómo Sánchez es el común denominador en todas y cada una de las tramas de corrupción que afectan a su familia, a su Gobierno y a su propio partido, al que llegó amañando las votaciones de su ejecutiva nacional.

Nuestra nación y nuestros compatriotas no pueden seguir siendo rehenes de un Gobierno mafioso, corrupto y criminal cuya continuidad pende de cesiones al separatismo y alianzas con todos los enemigos de España. Los españoles merecen un Gobierno que vele por la calidad de nuestros servicios públicos, que luche contra la inseguridad en nuestras calles, que facilite el acceso a la vivienda a jóvenes y familias y que defienda, sin fisuras y en todo caso, la soberanía y la unidad de nuestra nación.

Por todo ello, ante la degradación económica, social, institucional y política que sufren los españoles, y ante la gravedad de los hechos que se imputan a importantes figuras y colaboradores del actual Gobierno de la nación, urge la convocatoria inmediata de unas elecciones generales que permitan a los españoles disponer de un nuevo Gobierno limpio de corrupción que garantice la prioridad nacional y vele por nuestros servicios públicos.

En atención a todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

1. Condena los sucesivos y graves escándalos de corrupción que afectan al Gobierno, al PSOE y al entorno personal de Pedro Sánchez, y que están sumiendo a nuestra nación en una espiral de degradación sin precedentes.

2. Manifiesta la necesidad de una convocatoria inmediata de elecciones generales con el objeto de dar voz a los españoles en las urnas frente a la corrupción política, moral y económica que ha guiado la gestión de Pedro Sánchez.

Logroño, 28 de mayo de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0547 - 1132917. Proposición no de ley en Pleno relativa a impulsar una transformación del modelo turístico de La Rioja, abandonando el modelo de turismo de borrachera, bajo valor añadido y alta conflictividad vecinal, y apostando por un turismo sostenible, descentralizado, vinculado al patrimonio histórico y cultural, natural, gastronómico y rural, y respetuoso con las vecinas y los vecinos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja ha experimentado en los últimos años un crecimiento sostenido de la actividad turística. Este crecimiento se presenta habitualmente como un éxito económico, pero no todo incremento de visitantes implica necesariamente una mejora para la mayoría social. La cuestión fundamental no es solo cuántas personas visitan nuestra comunidad, sino qué modelo turístico se está consolidando, quién se beneficia de él y quién soporta sus costes.

En Logroño, y especialmente en el casco antiguo, se repiten cada primavera escenas que muestran los límites del actual modelo: concentración masiva de visitantes en unas pocas calles, proliferación de despedidas de soltero y soltera, ruido, suciedad, desperfectos, molestias vecinales y expulsión de otros usos de la ciudad. Las calles Laurel, San Juan y su entorno no pueden convertirse en un parque temático del consumo de alcohol ni en un espacio donde la vida cotidiana de los vecinos y las vecinas quede subordinada al negocio de unos pocos.

A este problema de convivencia se suma otro de enorme gravedad: la proliferación de viviendas de uso turístico. Cada vivienda que se destina de forma permanente al negocio turístico es una vivienda menos para vivir. Esta dinámica reduce la oferta de alquiler convencional, encarece los precios, dificulta la emancipación, expulsa población residente y vacía de vida estable los barrios. El casco antiguo de Logroño necesita vecinos y vecinas, comercio de proximidad y servicios públicos, no una sustitución progresiva de la vida de barrio por alojamientos turísticos.

El actual modelo turístico genera además una distribución profundamente injusta de costes y beneficios. Mientras unos pocos agentes económicos se enriquecen con la turistificación, la mayoría social soporta sus consecuencias: ruido, presión sobre la vivienda, saturación del espacio público, precariedad laboral y deterioro de la convivencia. Los beneficios se privatizan, pero los costes se socializan.

La Rioja necesita transformar su modelo turístico. No se trata de rechazar el turismo, sino de orientarlo hacia un modelo de mayor valor añadido, más sostenible, más distribuido territorialmente, vinculado al patrimonio cultural y natural, al medio rural, a la gastronomía de calidad, al comercio local y al respeto a la ciudadanía. Un turismo compatible con la vida de los barrios y con los derechos de quienes trabajan en el sector.

Asimismo, resulta imprescindible que quienes visitan nuestra comunidad contribuyan a financiar parte de los costes que genera la actividad turística. La implantación de una tasa turística, ya existente en otros territorios, permitiría obtener recursos finalistas para vivienda, limpieza, mantenimiento del espacio público, conservación del patrimonio, movilidad sostenible, transición ecológica y políticas frente a la despoblación.

Por último, la riqueza generada por el turismo debe redistribuirse también entre quienes la hacen posible. El sector turístico y hostelero no puede seguir asociado a salarios bajos, jornadas abusivas, temporalidad, parcialidad no deseada o externalizaciones que degradan las condiciones laborales. Un turismo sostenible debe ser también un turismo con empleo digno.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Impulsar una transformación del modelo turístico de La Rioja, abandonando el modelo de turismo de borrachera, bajo valor añadido y alta conflictividad vecinal, y apostando por un turismo sostenible, descentralizado, vinculado al patrimonio histórico y cultural, natural, gastronómico y rural, y respetuoso con las vecinas y los vecinos.

2. Crear una tasa turística o impuesto sobre estancias turísticas en La Rioja, con carácter finalista, para

que quienes visitan nuestra comunidad contribuyan a financiar los costes que genera la actividad turística, destinando su recaudación a vivienda, limpieza, espacio público, patrimonio, movilidad sostenible, transición ecológica y lucha contra la despoblación.

3. Aprobar una regulación integral de las viviendas de uso turístico, priorizando el derecho a la vivienda y el alquiler convencional, estableciendo límites y moratorias en zonas saturadas, reforzando la inspección y promoviendo el retorno de viviendas turísticas al alquiler habitual.

4. Aprobar un Plan de Calidad del Empleo en el Sector Turístico y Hostalero, que garantice salarios dignos, estabilidad, cumplimiento de los convenios colectivos y control de los abusos laborales, vinculando las ayudas públicas al sector al respeto efectivo de los derechos laborales.

Logroño, 2 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0548 - 1132918. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para retener a los profesionales de enfermería recién titulados en La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales retos a los que se enfrentará la sanidad riojana en los años venideros será garantizar la disponibilidad de profesionales de enfermería suficientes para poder atender las necesidades asistenciales de la población que reside en nuestra región.

La escasez de profesionales sanitarios, en concreto del precitado colectivo, es una realidad reconocida por todos los agentes implicados, incluidos organizaciones y sindicatos profesionales, así como organismos sanitarios, los cuales vienen advirtiendo del déficit estructural de personal, tanto en La Rioja como en el conjunto de España, situación que además se agrava por el evidente envejecimiento de la población y el consecuente aumento de la cronicidad.

El Consejo General de Enfermería (CGE) ya advirtió en 2025 que España sufre un déficit estructural de al menos 100.000 enfermeros para alcanzar la media de la Unión Europea. Mientras la ratio española es de 6,3 enfermeros por cada 1.000 habitantes, la media europea se sitúa en 8,5.

Según datos del Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja, nuestra región necesitaría incorporar más de 500 enfermeros para aproximarse a las ratios europeas de profesionales por habitante.

A esta situación se suma una problemática especialmente preocupante: la dificultad para retener a los profesionales de enfermería recién titulados. Cada año, numerosos profesionales formados en nuestra región optan por desarrollar su carrera profesional en otras regiones o países, atraídos por mejores condiciones laborales, muy especialmente unas retribuciones más competitivas. A esta circunstancia se une el hecho de que el 80% de los enfermeros recién titulados pertenecen a otras regiones y, en consecuencia, muchos de ellos retornan a sus lugares de origen, máxime cuando las condiciones laborales son peores en La Rioja.

Las propias organizaciones profesionales han señalado que la retención del talento enfermero requiere no solo ampliar la oferta formativa, sino también ofrecer condiciones laborales atractivas que permitan consolidar

a estos profesionales en el sistema sanitario riojano.

Factores como la temporalidad, la inestabilidad contractual, las dificultades de conciliación, la sobrecarga asistencial, las limitadas oportunidades de especialización o las diferencias salariales respecto a regiones limítrofes, especialmente Navarra y País Vasco, influyen directamente en la decisión de abandonar La Rioja.

Asimismo, los problemas de conciliación laboral y familiar continúan siendo una de las principales preocupaciones de este colectivo, dado que muchos enfermeros se plantea abandonar la profesión debido al impacto que las condiciones laborales tienen sobre su vida personal y familiar.

Resulta especialmente preocupante que el Gobierno de La Rioja asuma el esfuerzo económico y organizativo que supone la formación universitaria y especializada de nuevos profesionales, para que, una vez obtenida la titulación, desarrollen su carrera profesional fuera de nuestra región. La pérdida de talento sanitario supone un perjuicio para el sistema público de salud, para la calidad asistencial y para la sostenibilidad futura de los servicios sanitarios.

Es necesario impulsar una estrategia específica orientada a la retención de enfermeros recién titulados en La Rioja, basada en la mejora de las condiciones laborales, la estabilidad en el empleo, el acceso a itinerarios de especialización y desarrollo profesional, la conciliación de la vida personal y laboral, así como en incentivos que favorezcan el arraigo de estos profesionales en nuestra región.

La adopción de este tipo de medidas es una inversión estratégica para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria, fortalecer el Servicio Riojano de Salud y asegurar que el talento formado en La Rioja encuentre en nuestra región las oportunidades necesarias para desarrollar su proyecto profesional y vital.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar en el plazo de seis meses un plan de retención y fidelización de profesionales de enfermería recién titulados, que identifique las causas de fuga y establezca objetivos medibles de permanencia en el Servicio Riojano de Salud.
2. Favorecer la estabilidad laboral de los profesionales de enfermería recién titulados, reduciendo la temporalidad y priorizando la oferta de contratos de mayor duración, frente a contrataciones de corta duración cuando las necesidades asistenciales lo permitan.
3. Impulsar medidas de conciliación laboral y familiar, especialmente en relación con la organización de turnos, la planificación de calendarios laborales y la cobertura de ausencias, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de este colectivo.
4. Promover incentivos para la permanencia en La Rioja, especialmente en aquellos ámbitos asistenciales o zonas donde exista una mayor dificultad para cubrir plazas.
5. Incrementar progresivamente las plantillas de enfermería del Servicio Riojano de Salud, adecuándolas a las necesidades asistenciales reales y contribuyendo a reducir la sobrecarga laboral.

Logroño, 2 de junio de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0549 - 1132933. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja; y a elaborar y aprobar un Plan Riojano de Emancipación Juvenil que incluya las medidas específicas de acceso a la vivienda, empleo estable, ayudas a la formación, transporte, salud mental y ocio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juventud riojana atraviesa una acumulación de dificultades que condicionan su proyecto vital. En La Rioja, el Libro Blanco de la Juventud ya señalaba que apenas el 15,3% de las personas de entre 16 y 29 años se había emancipado y que el 70% alegaba falta de estabilidad laboral e ingresos suficientes como razón para no poder acceder a una vivienda. Además, el esfuerzo para pagar una vivienda se situaba entre el 35% y más del 40% de los ingresos juveniles.

A nivel estatal, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España confirma que la situación ha seguido deteriorándose: en 2025 solo el 14,5% de la juventud estaba emancipada, el peor dato registrado, pese a que el salario mediano joven creció un 1,7% y la tasa de paro juvenil bajó al 17,2%. La vivienda continúa siendo el principal bloqueo: alquilar una vivienda libre exigía de media el 98,7% del salario de una persona joven asalariada y el 45,3% de los ingresos de un hogar joven, muy por encima del umbral de asequibilidad del 30%.

A ello se suma la precariedad laboral, con un 33% de jóvenes ocupados a tiempo parcial, el riesgo de pobreza o exclusión social, que afectaba al 29,3% de la población joven, y una brecha educativa que se traduce en mayores tasas de desempleo entre quienes tienen menor nivel formativo.

En el ámbito educativo, La Rioja presenta además señales preocupantes, con una tasa de abandono educativo temprano del 17,1% en junio de 2025, por encima de la media estatal del 12,6%. Estos datos evidencian que las políticas de juventud no pueden seguir dependiendo de actuaciones aisladas, sino que requieren planificación, presupuesto, coordinación interdepartamental y desarrollo reglamentario efectivo.

La Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja, establece como objeto regular el marco jurídico de las políticas de juventud en la Comunidad Autónoma, fijar las competencias de las Administraciones públicas riojanas y situar a las personas jóvenes en el centro de las políticas públicas, garantizando la igualdad de oportunidades en su participación económica, social, formativa, política y cultural.

La ley se dirige a las personas jóvenes de entre 12 y 30 años, ambos inclusive, y resulta aplicable al sector público autonómico, a la Administración local riojana y a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que desarrollen actividades dirigidas directa o indirectamente a la juventud.

Sin embargo, la eficacia de una ley depende de su desarrollo reglamentario, de la planificación plurianual, de la dotación presupuestaria y de la activación real de los órganos de participación juvenil previstos en la norma.

En definitiva, desarrollar la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja, no resolverá por sí solo todos los problemas que atraviesa la juventud riojana, pero sí puede y debe convertirse en un mecanismo fundamental para avanzar, paso a paso, en la construcción de políticas públicas que permitan a las personas jóvenes estudiar, trabajar, emanciparse, participar y desarrollar una vida plena en La Rioja.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Aprobar, en el plazo máximo de seis meses, el desarrollo reglamentario pendiente de la Ley 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

2. Elaborar y aprobar un Plan Riojano de Emancipación Juvenil que incluya medidas específicas de acceso a la vivienda, empleo estable, ayudas a la formación, transporte, salud mental y ocio.

3. Poner en marcha, con la participación de sindicatos, entidades juveniles, la Universidad de La Rioja y ayuntamientos, un Plan de Empleo Joven de La Rioja, así como incluir cláusulas de empleo joven digno en la contratación pública autonómica, valorando a las empresas que incorporen jóvenes con contratos estables y condiciones laborales adecuadas.

4. Reforzar la Formación Profesional pública como herramienta esencial para mejorar las oportunidades educativas y laborales de la juventud riojana, ampliando la oferta de ciclos formativos en centros públicos, especialmente en aquellas familias profesionales vinculadas a los sectores estratégicos de La Rioja.

5. Poner en marcha un programa de retorno y retención del talento joven riojano, especialmente para jóvenes que se han marchado por falta de oportunidades laborales.

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0550 - 1132947. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar que el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible es un derecho constitucional y una prioridad política irrenunciable, que será la guía de cualquier decisión que tome el Gobierno de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a una vivienda digna y adecuada se ha convertido en uno de los principales problemas de la ciudadanía en España y en La Rioja. No estamos ante una tensión puntual del mercado, sino ante una crisis estructural que condiciona la vida de miles de personas y que está definiendo, de forma cada vez más clara, qué modelo de sociedad queremos ser.

Hoy la vivienda ha dejado de ser un derecho para convertirse en una barrera. Jóvenes riojanos que no pueden emanciparse y familias que, en nuestra comunidad autónoma, destinan más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler son datos que forman ya parte de una realidad cotidiana.

La Rioja arrastra un déficit estructural de vivienda, con un parque público claramente insuficiente y muy por debajo de la media europea. Durante décadas, además, el esfuerzo público ha sido dilapidado por la descalificación de vivienda protegida, permitiendo que recursos públicos acabaran siendo usados en favor de la especulación privada.

Frente a este modelo claramente fallido, el Gobierno de España ha impulsado un cambio de paradigma con la aprobación de la Ley por el derecho a la vivienda, la primera en democracia, y el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que va a movilizar 7.000 millones de euros y sitúa la vivienda como el quinto pilar del estado del bienestar.

Este nuevo plan no es una declaración de intenciones, es una hoja de ruta clara que plantea soluciones estructurales como es más vivienda pública, protección permanente del parque construido con fondos públicos, ayudas al alquiler e impulso a la rehabilitación, entre otras medidas.

Este importante esfuerzo presupuestario del Estado requiere también del compromiso, la lealtad y la

corresponsabilidad de las comunidades autónomas, donde residen la mayor parte de las competencias en materia de vivienda.

Por ello resulta preocupante el posicionamiento mantenido por el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de La Rioja respecto a las medidas contempladas en el nuevo Plan Estatal de Vivienda porque, mientras que en el Parlamento autonómico rechazaba hace unas semanas apoyar una iniciativa vinculada a dicho plan, el Gobierno de La Rioja, a través de su consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, manifestaba públicamente su disposición a participar en su desarrollo y aplicación.

Esta posición evidencia que el rechazo expresado en el Parlamento de La Rioja no responde a una valoración rigurosa de las medidas propuestas, sino a una estrategia de confrontación partidista que antepone los intereses políticos a las necesidades reales de la ciudadanía riojana.

Por ello, ante esta llamativa contradicción, el Gobierno de La Rioja debe comprometerse activamente con la implementación de aquellas actuaciones contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 que permitan incrementar la oferta de vivienda asequible, facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna y dar respuesta a uno de los principales problemas que hoy preocupan a la sociedad riojana.

Porque la vivienda exige responsabilidad institucional y altura de miras, no discursos sectarios ni posiciones que cambian en función del foro en el que se pronuncian, porque la vivienda no puede ser rehén de estrategias partidistas ni de la falta de voluntad política, es un derecho constitucional que exige compromiso, acción y responsabilidad institucional.

El Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 establece tres condiciones fundamentales para su despliegue como son la corresponsabilidad financiera, el blindaje del parque protegido y la transparencia en los datos. Estas condiciones no son opcionales, son la garantía de que el esfuerzo público se traduzca en resultados reales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Primero. Reafirmar que el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible es un derecho constitucional y una prioridad política irrenunciable, que será la guía de cualquier decisión que tome el Gobierno de La Rioja.

Segundo. Abandonar cualquier futura posición de bloqueo, inacción o desregulación en materia de vivienda y a comprometerse de manera activa con la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.

Tercero. Garantizar el blindaje permanente de toda vivienda financiada con fondos públicos, evitando procesos de descalificación que conviertan la inversión pública en beneficio privado.

Cuarto. Exigir la implantación de sistemas de información y transparencia que permitan conocer el grado real de ejecución de las políticas de vivienda y evaluar su impacto.

Quinto. Priorizar el incremento del parque público y protegido de vivienda como eje central de la política autonómica, frente a modelos basados exclusivamente en el mercado.

Sexto. Garantizar la tramitación ágil y efectiva de las ayudas al alquiler, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables, evitando retrasos administrativos que impidan su acceso.

Séptimo. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y al resto de las comunidades autónomas.

Logroño, 2 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0551 - 1132948. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Autonómico de Vivienda de

Alquiler Social y Asequible con plazos y objetivos concretos de ampliación del parque público de vivienda en alquiler asequible en La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Garantizar el acceso a una vivienda en condiciones dignas y a precios razonables representa actualmente uno de los retos más importantes para nuestra sociedad, tanto a nivel nacional como autonómico. Esta problemática afecta de forma creciente a numerosos riojanos y riojanas, con especial incidencia en la juventud, las familias trabajadoras y los hogares con rentas medias y bajas.

En los últimos años, el incremento continuado de los precios del alquiler, unido a la escasez de oferta de vivienda asequible, ha dificultado de manera notable el acceso a una vivienda en condiciones adecuadas. Esta situación está provocando que numerosas familias tengan que destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago del alquiler, limitando su capacidad económica y dificultando el desarrollo de proyectos de vida estables.

La dificultad de acceso a la vivienda afecta de forma especialmente intensa a la juventud riojana, que ve retrasada su emancipación por la imposibilidad de acceder a alquileres compatibles con sus niveles salariales. Del mismo modo, las familias y personas en situación de vulnerabilidad económica o social y las familias monoparentales encuentran importantes obstáculos para acceder a una vivienda asequible y estable.

Ante esta realidad, las Administraciones públicas deben desempeñar un papel activo y decidido en la garantía del derecho a la vivienda reconocido en el artículo 47 de la Constitución española. Resulta imprescindible impulsar políticas públicas orientadas a ampliar de manera estable el parque público de viviendas destinadas al alquiler social y asequible, como instrumento fundamental para garantizar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la estabilidad residencial de la ciudadanía.

La Rioja cuenta actualmente con un parque público de vivienda claramente insuficiente para atender la demanda existente, teniendo en cuenta incluso los proyectos actualmente en desarrollo y ejecución. Por ello, es necesario avanzar hacia un modelo de vivienda basado en el fortalecimiento de la promoción pública, la movilización de suelo público, la rehabilitación de inmuebles y la colaboración institucional entre el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, la vivienda pública promovida con recursos públicos debe mantener de forma permanente su función social, evitando procesos de privatización o descalificación que reduzcan el parque público disponible y dificulten el acceso futuro a la vivienda asequible.

De igual manera, el diseño de una estrategia autonómica sólida y duradera en materia de vivienda requiere la participación y el consenso de las distintas Administraciones públicas, agentes sociales, entidades del tercer sector, colegios profesionales y asociaciones ciudadanas, garantizando una planificación coordinada y adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía riojana.

Por todo ello, resulta necesario impulsar un Plan Autonómico de Vivienda de Alquiler Social y Asequible que permita ampliar de forma progresiva el parque público de vivienda en alquiler social y asequible en La Rioja, reforzando el papel de las instituciones públicas y garantizando el acceso a una vivienda digna, estable y asequible para el conjunto de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Autonómico de Vivienda de Alquiler Social y Asequible con plazos y objetivos concretos de ampliación del parque público de vivienda en alquiler asequible en La Rioja.

2. Incrementar de manera progresiva el parque público de viviendas destinadas al alquiler social y al alquiler asequible mediante la promoción directa de nuevas viviendas públicas, la adquisición de viviendas vacías y la rehabilitación de inmuebles públicos destinados a uso residencial.

3. Destinar parte del suelo público disponible en nuestra comunidad autónoma a la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler social, alquiler asequible y permanente.

4. Impulsar acuerdos de colaboración con ayuntamientos riojanos para promover nuevas viviendas públicas de alquiler social y asequible, especialmente en aquellos municipios con mayores dificultades de acceso a la vivienda.

5. Reservar un porcentaje específico de las viviendas públicas de alquiler social y asequible para jóvenes, familias monoparentales, víctimas de violencia de género y personas en situación de vulnerabilidad económica o social.

6. Reforzar el papel del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI) como instrumento público para la promoción, gestión y ampliación del parque de viviendas de alquiler social y alquiler asequible.

7. Garantizar que las viviendas promovidas con financiación pública mantengan de forma permanente su destino al alquiler social y asequible, evitando procesos de privatización o descalificación futura.

8. Constituir, en el plazo máximo de tres meses, una mesa de diálogo sobre vivienda en La Rioja con participación de Administraciones públicas, agentes sociales, colegios profesionales, entidades del tercer sector y asociaciones juveniles y vecinales, con el objetivo de consensuar una estrategia autonómica estable en materia de vivienda.

9. Informar anualmente al Parlamento de La Rioja sobre la evolución del parque público de viviendas de alquiler social y alquiler asequible, las actuaciones desarrolladas y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

Logroño, 2 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0552 - 1132949. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a ampliar las políticas de apoyo a la emancipación juvenil mediante nuevas medidas complementarias que faciliten el acceso efectivo de los jóvenes a la primera vivienda, especialmente para aquellos con rentas medias y bajas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La emancipación juvenil constituye uno de los principales desafíos sociales y económicos de La Rioja. El

acceso a una vivienda continúa siendo una de las mayores dificultades para miles de jóvenes riojanos y riojanas, condicionando su capacidad para desarrollar un proyecto de vida autónomo y estable.

En los últimos años, el incremento de los precios de la vivienda y del alquiler y las dificultades de ahorro previo han provocado un retraso progresivo en la edad de emancipación juvenil. Muchos jóvenes se ven obligados a prolongar su permanencia en el hogar familiar o a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la vivienda, limitando sus oportunidades personales y profesionales.

Si bien existen programas públicos de apoyo al acceso a la vivienda en nuestra comunidad autónoma, las dificultades de emancipación juvenil continúan siendo una realidad estructural en La Rioja. La escasez de vivienda asequible, especialmente en régimen de alquiler, y las dificultades para afrontar los costes asociados al acceso a una primera vivienda evidencian la necesidad de reforzar y ampliar las políticas públicas existentes.

En este sentido, el denominado Plan Revive impulsado por el Gobierno de La Rioja ha dejado fuera a miles de jóvenes riojanos y riojanas que residen en municipios no incluidos dentro de su ámbito de actuación, donde también existen importantes dificultades para acceder a una vivienda.

El acceso a la vivienda y las políticas públicas de emancipación juvenil requieren avanzar hacia una estrategia más amplia y equilibrada territorialmente que garantice oportunidades para el conjunto de la juventud riojana.

Asimismo, el medio rural riojano presenta importantes oportunidades para favorecer el asentamiento de población joven y combatir la despoblación. Numerosas viviendas heredadas, que se encuentran vacías o en desuso situadas en pequeños municipios, pueden incorporarse al mercado residencial mediante políticas de rehabilitación y apoyo público.

Las Administraciones públicas deben desempeñar un papel activo en la garantía del derecho a la vivienda y en el impulso de políticas que faciliten la emancipación juvenil, favorezcan la igualdad de oportunidades y contribuyan a fijar población en el territorio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Ampliar las políticas públicas de apoyo a la emancipación juvenil mediante nuevas medidas complementarias que faciliten el acceso efectivo de los jóvenes a la primera vivienda, especialmente para aquellos con rentas medias y bajas.

2. Extender iniciativas de apoyo al acceso a la vivienda similares al Plan Revive al conjunto de municipios riojanos que actualmente quedan fuera de su ámbito de actuación.

3. Incrementar la oferta de vivienda pública destinada específicamente a la población joven, en régimen de alquiler asequible y alquiler con opción a compra.

4. Desarrollar programas públicos de alquiler con opción a compra dirigidos a jóvenes, favoreciendo fórmulas de acceso progresivo a la vivienda habitual sin necesidad de afrontar elevados costes iniciales.

5. Impulsar una línea específica de ayudas para sufragar parcialmente los gastos asociados a la adquisición de la primera vivienda habitual por parte de jóvenes para gastos notariales, registrales o tributarios.

6. Poner en marcha incentivos específicos para la rehabilitación de viviendas heredadas, vacías o en desuso, ubicadas en municipios riojanos de pequeño tamaño, con el objetivo de facilitar el asentamiento de población joven y contribuir a la lucha contra la despoblación.

7. Impulsar, en colaboración con los ayuntamientos riojanos, un mapa autonómico de vivienda disponible para jóvenes que permita identificar vivienda pública, vivienda vacía rehabilitable y oportunidades residenciales en municipios con riesgo demográfico.

8. Reforzar los servicios de información, asesoramiento y acompañamiento dirigidos a jóvenes en

materia de acceso a vivienda, ayudas públicas y programas de emancipación.

9. Presentar anualmente ante el Parlamento de La Rioja un informe de evaluación sobre las políticas públicas de emancipación juvenil y acceso a la vivienda desarrolladas en la Comunidad Autónoma, incluyendo datos de ejecución, beneficiarios y grado de cobertura de la demanda existente.

Logroño, 2 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0553 - 1132950. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reafirmar el compromiso del Parlamento de La Rioja con los derechos de las personas LGTBI, la igualdad real, la diversidad familiar y la plena inclusión de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta moción con motivo del Orgullo LGTBI 2026, reafirmando el compromiso de este Parlamento con la diversidad, los derechos humanos y la igualdad real.

España ha avanzado de forma decisiva en los últimos años en derechos LGTBI. Prueba de ello es que, en 2026, nuestro país ha sido reconocido por primera vez por ILGA-Europe como el país europeo más avanzado en derechos y políticas LGTBI, alcanzando un 89% de cumplimiento. La organización destaca el cumplimiento de los compromisos derivados de las leyes LGTBI y trans, la aprobación de estrategias de igualdad, la creación de una autoridad independiente para la igualdad de trato y la plena implementación de la despatologización de las personas trans en el sistema sanitario.

Este reconocimiento internacional es motivo de orgullo colectivo, pero no puede llevarnos a la complacencia. Las leyes son imprescindibles, pero la igualdad real se juega también en la vida cotidiana: en las calles, en los centros educativos, en los espacios deportivos, en las fiestas populares, en los servicios públicos, en los centros de mayores, en el ocio, en el empleo y en la forma en que las instituciones atienden y reconocen a todas las personas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Reafirmar el compromiso del Parlamento de La Rioja con los derechos de las personas LGTBI, la igualdad real, la diversidad familiar y la plena inclusión de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

2. Declarar el apoyo institucional del Parlamento de La Rioja a la celebración del Orgullo LGTBI 2026, como expresión de libertad, convivencia, igualdad y defensa de los derechos humanos.

3. Reconocer y condenar todas las formas de LGTBI-fobia, incluidos los discursos de odio, la discriminación, el acoso, las agresiones, la invisibilización, la estigmatización de las personas trans y cualquier intento de retroceso en derechos ya conquistados.

4. Incorporar la perspectiva LGTBI en las políticas autonómicas de juventud, mayores, cultura, deporte,

fiestas, salud comunitaria, servicios sociales, seguridad y participación ciudadana, con especial atención a las personas LGTBI mayores, jóvenes, migrantes, trans, con discapacidad o en situación de especial vulnerabilidad.

5. Fortalecer y apoyar el crecimiento del asociacionismo LGTBI, entendiendo su papel clave en la lucha contra la LGTBI-fobia y en el acompañamiento a todas las personas LGTBI.

6. Promover actividades culturales, educativas y de memoria democrática LGTBI que contribuyan a visibilizar la historia del movimiento LGTBI, reconocer a quienes abrieron camino y combatir los prejuicios que aún persisten, con mayor énfasis en el ámbito rural.

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0554 - 1132951. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la actualización de la Ley de Cooperación para el Desarrollo, Ley 4/2002, de 1 de julio, con el fin de adaptarla a los nuevos retos globales, la normativa estatal y las demandas del sector.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el contexto actual, marcado por la escalada de conflictos bélicos, los recortes en AOD por parte de algunos Estados, el fortalecimiento de la extrema derecha a nivel global y el cuestionamiento del trabajo de las ONGD, entre otros, la cooperación descentralizada, aquella que se lleva a cabo desde las CC. AA. y entidades locales, resulta más clave que nunca.

La cooperación descentralizada al desarrollo (AODD) es la cooperación internacional que llevan a cabo gobiernos regionales y locales para apoyar el desarrollo en otros países. La colaboración puede ser pública o privada, centrada en los intereses comunes de los territorios, fortaleciendo la democracia local e involucrando a la sociedad civil a través de distintos proyectos canalizados generalmente por las ONGD. La cooperación descentralizada, aquella que se lleva a cabo desde las CC. AA. y entidades locales, resulta clave. Este tipo de cooperación es una de las señas de identidad del modelo de cooperación del Estado español desde las últimas décadas, que aporta pluralidad y conexión con el territorio, quedando bien reflejado en la Ley 1/2023, que la sitúa como herramienta fundamental para la cooperación al desarrollo.

La aprobación de la Ley 1/2023 en España representa un posible cambio de rumbo, al situar la justicia global y los derechos humanos en el centro de la acción exterior y comprometerse a alcanzar el 0,7% de la RNB para 2030.

Renovar un marco normativo de hace más de dos décadas no es solo una cuestión de actualización legal, sino de supervivencia y relevancia para el sector en La Rioja. La Ley 4/2002 nació en un mundo pre-Agenda 2030, prepandemia y con una arquitectura de cooperación mucho más vertical. La proximidad del año 2030 –límite para el cumplimiento de los diecisiete ODS– nos exige reflexionar sobre el enfoque de la nueva ley de cooperación para garantizar una regulación eficaz de cara al futuro.

Esta reforma es crucial en un escenario global marcado por el recorte de fondos internacionales y por narrativas que cuestionan tanto la cooperación como la capacidad distributiva de los Estados y la legitimidad

del sistema multilateral. La Ley 4/2002 cumplió su ciclo. Tras veinticuatro años, el mundo y La Rioja han cambiado. Necesitamos una ley, un marco normativo moderno y eficaz que sea ágil frente a las múltiples crisis que nos afectan, de derechos, feminista, ecologista, decolonial e interseccional en su base, y coherente con los compromisos internacionales actuales. En un contexto complejo se requieren soluciones innovadoras y multidimensionales con visión a largo plazo, no se trata solo de adaptar la ley, sino de redefinir el papel de La Rioja en la cooperación internacional del siglo XXI.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la actualización de la Ley de Cooperación para el Desarrollo, Ley 4/2002, de 1 de julio, con el fin de adaptarla a los nuevos retos globales, la normativa estatal y las demandas del sector.

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0555 - 1132952. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación de un marco regulador autonómico, articulado en torno a las siguientes medidas: establecimiento de un marco de actuación sobre el uso de dispositivos en centros educativos, regulación de los teléfonos móviles personales, actualización de los planes digitales de centro, coordinación institucional y protección de datos y privacidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno correspondiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta hoy en día una evidencia empírica que la digitalización sin límites perjudica a los menores y que las Administraciones públicas tienen la obligación de corregirlo.

La vigente ley orgánica de educación (LOMLOE) obliga a cada centro a elaborar un plan digital de centro, pero no fija límites de tiempo de exposición a pantallas adaptados a la edad de los alumnos. Su enfoque es la alfabetización digital, no la protección de la salud.

Diversas comunidades autónomas con competencias en educación han aprobado ya marcos reguladores específicos para la protección de los menores en el entorno escolar digital. La Rioja figura entre las comunidades autónomas que aún no han desarrollado una normativa específica en esta materia, en un momento en que la regulación avanza en el resto del territorio nacional. Mientras otras comunidades autónomas avanzan hacia una regulación basada en la evidencia, La Rioja mantiene un vacío normativo que perjudica directamente a sus escolares.

La autonomía que la ley otorga a los centros educativos genera en La Rioja una marcada disparidad en sus planes digitales, los cuales omiten habitualmente la estimación del tiempo de exposición a pantallas, tanto dentro como fuera de la jornada escolar. Esta falta de regulación unificada provoca que el impacto del plan digital en el menor dependa de las decisiones pedagógicas de cada centro: desde la edad de implementación (entre los 9 y 11 años), la adopción o no de proyectos *one to one*, hasta el formato de los materiales didácticos (libros digitales, impresos o modelos híbridos). En definitiva, el impacto en la salud de un escolar riojano

depende, en la práctica, del colegio al que asiste. Esta desigualdad sanitaria entre iguales es injustificable.

La actual ausencia de un marco regulador unificado aplicable a todos los centros educativos hace exigible la demanda de una regulación autonómica de La Rioja, en aplicación del principio del interés superior del menor.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente iniciativa

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación de un marco regulador autonómico, articulado en torno a las siguientes medidas:

1) Establecimiento de un marco de actuación sobre el uso de dispositivos en centros educativos, estableciendo límites de tiempo de exposición a pantallas en base a la edad y a la etapa educativa, en cumplimiento estricto de recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría. En concreto:

En Infantil, eliminar el uso de dispositivos digitales.

En Primaria, eliminar el uso individual de dispositivos digitales, permitiendo únicamente un uso exclusivo para la adquisición de competencias digitales específicas y bajo supervisión docente directa.

En Secundaria se utilizarán dispositivos digitales de uso individual como herramienta didáctica debidamente adaptada y justificada a las necesidades, características y edad del alumnado. Su uso debe ser siempre complementario a, y no sustitutivo de, recursos analógicos.

Evitar tareas digitales evaluables fuera del horario escolar.

Los dispositivos digitales utilizados como herramientas pedagógicas deben permanecer en el centro educativo al finalizar la jornada escolar, sin que el alumno deba llevarlos al domicilio.

Para un mismo fin pedagógico se usará la herramienta educativa que sea más segura, fomentando el estudio mediante libros de texto y cuadernos en formato físico.

2) Regulación de los teléfonos móviles personales, haciendo efectiva la prohibición del uso de teléfonos móviles (y otros dispositivos digitales) personales durante toda la jornada escolar, incluyendo recreos y actividades complementarias, con excepciones únicamente por motivos debidamente acreditados y establecimiento de procedimientos claros de custodia y devolución por parte de cada centro.

3) Actualización de los planes digitales de centro, incorporando los tiempos de exposición establecidos por asignatura y jornada escolar en dichos planes, en la Programación General Anual (PGA) y el Proyecto Educativo del Centro, y aplicando al alumnado las garantías sanitarias reconocidas a los trabajadores en el uso de pantallas.

4) Coordinación institucional efectiva entre la Consejería de Educación y la Consejería de Salud para la elaboración e implementación de la normativa, incorporando el asesoramiento de docentes y profesionales de la salud, como especialistas en pediatría, salud mental infantojuvenil y oftalmología, entre otros.

5) Protección de datos y privacidad, garantizando que en los centros educativos se cumpla con la ley de protección de datos, con las directivas europeas de seguridad y ciberseguridad, y la protección de datos de carácter personal con los menores.

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0056 - 1133066. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a conceder la reunión solicitada por la Coordinadora Zona Rural Rioja, de manera que se celebre a la mayor brevedad posible, en cualquier caso, antes de un mes; y a establecer una moratoria inmediata sobre la autorización de nuevos proyectos, tanto de nueva creación como de ampliación de instalaciones existentes, de plantas de biogás y biometano, producción de hidrógeno verde, parques eólicos, huertos solares y macrogranjas industriales que pretendan ubicarse en suelo rural de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de la interpelación 11L/INTE-0011.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Conceder la reunión solicitada por la Coordinadora Zona Rural Rioja, de manera que se celebre a la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, antes de un mes.

2. Establecer una moratoria inmediata sobre la autorización de nuevos proyectos, tanto de nueva creación como de ampliación de instalaciones existentes, de plantas de biogás y biometano, producción de hidrógeno verde, parques eólicos, huertos solares y macrogranjas industriales que pretendan ubicarse en suelo rural de La Rioja.

3. Elaborar, con la participación de todos los agentes sociales afectados (organizaciones agrarias, plataformas ciudadanas, Administraciones locales y organizaciones ecologistas...), un mapa autonómico de zonas adecuadas para la ubicación de instalaciones industriales vinculadas a la transición energética, priorizando en todo caso los polígonos industriales existentes y excluyendo aquellas áreas de especial valor ecológico, agrícola o paisajístico.

4. Presentar a este Parlamento una legislación autonómica específica que establezca criterios sociales, ecológicos y territoriales para la autorización de estas instalaciones, tanto en su fase de implantación como de explotación, con requisitos mínimos de protección ambiental y del territorio.

Logroño, 5 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/MOCI-0057 - 1133082. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste el Gobierno riojano a aprobar un plan de mejora de espacios e infraestructuras en los centros educativos públicos de La Rioja, dotado con los recursos económicos suficientes, que contemple obras de

ampliación, mantenimiento y modernización de edificios escolares, así como de planificación de nuevos centros públicos educativos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de la interpelación 11L/INTE-0526.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Aprobar un plan de mejora de espacios e infraestructuras en los centros educativos públicos de La Rioja, dotado con los recursos económicos suficientes, que contemple obras de ampliación, mantenimiento y modernización de edificios escolares, así como como de planificación de nuevos centros públicos educativos.

2. Aprobar un plan urgente de adaptación climática para todos los centros educativos públicos de La Rioja, dotado con los recursos económicos suficientes.

3. Aprobar, antes del inicio del próximo curso escolar, un protocolo de adaptación a altas temperaturas en los centros educativos de La Rioja, de aplicación homogénea en toda la Comunidad Autónoma, que contemple como mínimo:

a) Control y registro de temperaturas en aulas, comedores, gimnasios y espacios comunes.

b) Medidas preventivas de hidratación, ventilación, reducción de actividad física intensa y uso de espacios más seguros.

c) Flexibilidad horaria en entradas, salidas, recreos y actividades lectivas cuando las condiciones térmicas lo aconsejen.

d) Posibilidad de suspensión total o parcial de las clases presenciales en episodios de calor extremo, garantizando la seguridad del alumnado y del personal del centro.

Logroño, 5 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/MOCI-0058 - 1133083. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cumplir escrupulosamente en tiempo y forma con su deber de información y rendición de cuentas ante esta Cámara a través de los numerosos canales habilitados a tal efecto por el Reglamento de la misma, así como a facilitar de forma efectiva el trabajo de control de la labor de gobierno de los diputados y diputadas en el ejercicio del derecho que les asiste para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde junio de 2023 hasta la actualidad, las relaciones del Gobierno de La Rioja con este Parlamento se han venido caracterizando por la reiterada injerencia del Ejecutivo regional en el funcionamiento de la Cámara,

ya sea a través de intromisiones directas y descaradas de los propios miembros del Gobierno o a través de la Presidencia de la misma, colaboradora habitual en la toma de decisiones que siempre benefician los intereses del Ejecutivo, al que favorece también frecuentemente, así como al grupo parlamentario mayoritario que lo sustenta, en la labor de dirección y control de las sesiones parlamentarias que, lejos de estar caracterizadas por la equidad, el trato igualitario y la imparcialidad que se presupone al órgano de dirección de esta Cámara, suelen estar marcadas por la arbitrariedad, el trato "de parte" y la subjetividad, tanto en el reparto de tiempos como en las llamadas al orden, la concesión o no de la palabra, etc.; actuaciones nada ejemplares y que, como ya se ha indicado, siempre favorecen al Ejecutivo y a los miembros del grupo parlamentario mayoritario.

Además, en relación con el deber de información y rendición de cuentas que el Gobierno regional tiene con el Parlamento de La Rioja, vienen sucediéndose con demasiada frecuencia las situaciones en las que, o bien directamente no se facilita la información solicitada por los diputados a través de los canales habilitados a tal efecto, o bien se hace de forma sesgada, inexacta o inadecuada, siendo numerosas ya las quejas que, desde este grupo parlamentario, se han hecho llegar a la Mesa de la Cámara para poner en su conocimiento este flagrante incumplimiento del deber del Gobierno, así como la vulneración sistemática de los derechos que asisten a sus señorías en el ejercicio de sus funciones.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Rioja a cumplir escrupulosamente en tiempo y forma con su deber de información y rendición de cuentas ante esta Cámara a través de los numerosos canales habilitados a tal efecto por el Reglamento de la misma, así como a facilitar de forma efectiva el trabajo de control de la labor de gobierno de los diputados y diputadas en el ejercicio del derecho que les asiste para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Logroño, 5 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-4952 - 1132817. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar espacios adecuados en el IES Bartolomé Cossío de Haro de cara al próximo curso escolar.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar espacios adecuados en el IES Bartolomé Cossío de Haro de cara al próximo curso escolar?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4953 - 1132818. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Educación ha actuado con la diligencia necesaria, ante las reiteradas peticiones realizadas por la dirección del centro, para dar solución a la grave falta de espacios en el IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la Consejería de Educación ha actuado con la diligencia necesaria, ante las reiteradas peticiones realizadas por la dirección del centro, para dar solución a la grave falta de espacios en el IES Bartolomé Cossío de Haro?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4954 - 1132819. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja habilitar nuevas infraestructuras educativas o ampliar las existentes para resolver definitivamente los problemas de espacio del IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja habilitar nuevas infraestructuras educativas o ampliar las existentes para resolver definitivamente los problemas de espacio del IES Bartolomé Cossío de Haro?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4955 - 1132820. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a descartar el Gobierno de La Rioja la adopción de medidas como el aumento de ratios, la utilización de biblioteca del salón de actos, además de otros espacios comunes, para uso de aulas ordinarias en el IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a descartar el Gobierno de La Rioja la adopción de medidas como el aumento de ratios, la utilización de biblioteca del salón de actos, además de otros espacios comunes, para uso de aulas ordinarias en el IES Bartolomé Cossío de Haro?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4956 - 1132821. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde septiembre de 2025 a la fecha de formulación de esta pregunta, para responder a las demandas trasladadas por el equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde septiembre de 2025 a la fecha de formulación de esta pregunta, para responder a las demandas trasladadas por el equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4957 - 1132822. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la dimisión en bloque del equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro, ante la falta de soluciones a los graves problemas de espacio del centro.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la dimisión en bloque del equipo directivo del IES Bartolomé Cossío de Haro, ante la falta de soluciones a los graves problemas de espacio del centro?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4958 - 1132823. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el único instituto público de Haro y su comarca afronte el próximo curso sin una planificación clara sobre espacios y organización educativa.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de que el único instituto público de Haro y su comarca afronte el próximo curso sin una planificación clara sobre espacios y organización educativa?

Logroño, 27 de mayo de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-4959 - 1132885. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe un borrador o mesa técnica activa en la Consejería de Salud de La Rioja orientada específicamente a la actualización del convenio del SERIS de 2006 antes de que finalice el año 2026.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Existe un borrador o mesa técnica activa en la Consejería de Salud de La Rioja orientada específicamente a la actualización del convenio del SERIS de 2006 antes de que finalice el año 2026?

Logroño, 1 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/POP-4960 - 1132927. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja qué beneficios reportan a la sociedad riojana los viajes del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja qué beneficios reportan a la sociedad riojana los viajes del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior?

Logroño, 27 de mayo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4961 - 1132928. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que son imprescindibles los viajes del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y

demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que son imprescindibles los viajes del subdirector general de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior?

Logroño, 27 de mayo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4962 - 1132929. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja visitar, antes del final de la legislatura, los centros riojanos en Sudamérica con cargo al presupuesto público.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto el presidente del Gobierno de La Rioja visitar, antes del final de la legislatura, los centros riojanos en Sudamérica con cargo al presupuesto público?

Logroño, 27 de mayo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4963 - 1132930. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que sería suficiente, para comprobar el buen fin de las inversiones riojanas en materia de cooperación internacional al desarrollo, que los propios beneficiarios de las ayudas en el país de destino envíen vídeos acreditativos con el fin de ahorrar así los costes de los viajes políticos.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que sería suficiente, para comprobar el buen fin de las inversiones riojanas en materia de cooperación internacional al desarrollo, que los propios beneficiarios de las ayudas en el país de destino envíen vídeos acreditativos con el fin de ahorrar así los costes de los viajes políticos?

Logroño, 27 de mayo de 2026. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-4964 - 1132940. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué La Rioja es una de las comunidades autónomas con menor gasto público en sanidad del Estado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Por qué La Rioja es una de las comunidades autónomas con menor gasto público en sanidad del Estado?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4965 - 1132941. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja extender las becas comedor a los periodos no lectivos, especialmente al verano, como reclaman las entidades sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja extender las becas comedor a los periodos no lectivos, especialmente al verano, como reclaman las entidades sociales?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4966 - 1132942. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos menores riojanos beneficiarios de beca comedor durante el curso escolar se quedarán sin ninguna alternativa alimentaria durante este verano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuántos menores riojanos beneficiarios de beca comedor durante el curso escolar se quedarán sin ninguna alternativa alimentaria durante este verano?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4967 - 1132943. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va a garantizar el Gobierno de La Rioja que ningún menor quede excluido de actividades de verano por motivos económicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Va a garantizar el Gobierno de La Rioja que ningún menor quede excluido de actividades de verano por motivos económicos?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4968 - 1132944. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si reconoce el Gobierno de La Rioja que el cierre de los comedores escolares en verano puede agravar la pobreza infantil en nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Reconoce el Gobierno de La Rioja que el cierre de los comedores escolares en verano puede agravar la pobreza infantil en nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4969 - 1132945. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué respuesta ofrece el Gobierno de La Rioja a las familias que dependen del comedor escolar para asegurar una comida completa al día a sus hijos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué respuesta ofrece el Gobierno de La Rioja a las familias que dependen del comedor escolar para asegurar una comida completa al día a sus hijos?

Logroño, 3 de junio de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-4970 - 1132961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora este Gobierno, como parte integrante del poder ejecutivo del Estado español, que otros integrantes del poder ejecutivo cuestionen la independencia del poder jurídico, garante de la necesaria prevalencia del Estado de derecho.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora este Gobierno, como parte integrante del poder ejecutivo del Estado español, que otros integrantes del poder ejecutivo cuestionen la independencia del poder jurídico, garante de la necesaria prevalencia del Estado de derecho?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4971 - 1132964. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a qué se debe que el Gobierno riojano se implique de forma decidida en el apoyo al deporte de la pelota a mano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿A qué se debe que el Gobierno riojano se implique de forma decidida en el apoyo al deporte de la pelota a mano?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4972 - 1132967. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se sustancia el decidido impulso a la educación pública por parte del Gobierno de La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué se sustancia el decidido impulso a la educación pública por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4973 - 1132968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene el Gobierno una primera valoración tanto de usuarios como de representantes de las localidades más concernidas respecto a los primeros accesos operativos de la ronda sur.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Tiene el Gobierno una primera valoración tanto de usuarios como de representantes de las localidades más concernidas respecto a los primeros accesos operativos de la ronda sur?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4974 - 1132969. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué reclama el Gobierno riojano más medidas del Estado para solventar las carencias de conectividad en el medio rural.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué reclama el Gobierno riojano más medidas del Estado para solventar las carencias de conectividad en el medio rural?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4975 - 1132970. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las demandas de despliegue tanto de redes de telecomunicación móvil como fija que plantea el Gobierno para La Rioja.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las demandas de despliegue tanto de redes de telecomunicación móvil como fija que plantea el Gobierno para La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-4976 - 1132971. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué puede calificarse como hecho histórico la implantación de los estudios de medicina en La Rioja.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué puede calificarse como hecho histórico la implantación de los estudios de medicina en La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4977 - 1132972. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué puede ser trascendental para el progreso de La Rioja la implantación de los estudios de medicina.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué puede ser trascendental para el progreso de La Rioja la implantación de los estudios de medicina?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4978 - 1132973. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué debe significar para la mejora del sistema sociosanitario la implantación de los estudios de medicina.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué debe significar para la mejora del sistema sociosanitario la implantación de los estudios de medicina?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-4979 - 1132974. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fortalezas acredita actualmente La Rioja para atraer y retener talento en los sectores estratégicos de la Comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué fortalezas acredita actualmente La Rioja para atraer y retener talento en los sectores estratégicos de la Comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4980 - 1132975. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad está demostrando La Rioja para transformar las oportunidades de inversión en empleo y bienestar para los ciudadanos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué capacidad está demostrando La Rioja para transformar las oportunidades de inversión en empleo y bienestar para los ciudadanos?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4981 - 1132976. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad acredita La Rioja para convertir la estabilidad institucional en oportunidades de crecimiento y progreso.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué capacidad acredita La Rioja para convertir la estabilidad institucional en oportunidades de crecimiento y progreso?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4982 - 1132977. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué mensaje traslada La Rioja al conjunto de España mediante su capacidad para impulsar nuevas inversiones y servicios públicos en un contexto de incertidumbre nacional.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué mensaje traslada La Rioja al conjunto de España mediante su capacidad para impulsar nuevas inversiones y servicios públicos en un contexto de incertidumbre nacional?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4983 - 1132978. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué capacidad demuestra La Rioja para avanzar en un modelo de crecimiento basado en el empleo, la innovación y la cohesión territorial.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué capacidad demuestra La Rioja para avanzar en un modelo de crecimiento basado en el empleo, la innovación y la cohesión territorial?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4984 - 1132979. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué ventajas competitivas está reforzando La Rioja para seguir atrayendo inversión y actividad económica.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué ventajas competitivas está reforzando La Rioja para seguir atrayendo inversión y actividad económica?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4985 - 1132980. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valor aporta la simplificación administrativa al crecimiento económico y a la generación de oportunidades en La Rioja.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valor aporta la simplificación administrativa al crecimiento económico y a la generación de oportunidades en La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4986 - 1132981. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué proyección está alcanzando La Rioja como comunidad atractiva para vivir, trabajar e invertir.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en

el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué proyección está alcanzando La Rioja como comunidad atractiva para vivir, trabajar e invertir?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4987 - 1132982. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué fortalezas acreditan los servicios públicos riojanos para afrontar los desafíos presentes y futuros de nuestra comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué fortalezas acreditan los servicios públicos riojanos para afrontar los desafíos presentes y futuros de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4988 - 1132983. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ofrece actualmente La Rioja para afrontar con optimismo los desafíos de los próximos años.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué razones ofrece actualmente La Rioja para afrontar con optimismo los desafíos de los próximos años?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-4989 - 1132984. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades estratégicas se han integrado en el sistema estadístico de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades estratégicas se han integrado en el sistema estadístico de La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4990 - 1132985. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue la firma del convenio de colaboración entre el clúster de alimentos coreano (Foodpolis) y el Gobierno de La Rioja.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue la firma del convenio de colaboración entre el clúster de alimentos coreano (Foodpolis) y el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-4991 - 1132986. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está ayudando el Gobierno de La Rioja a los jóvenes riojanos para que puedan tener acceso al alquiler de una vivienda.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está ayudando el Gobierno de La Rioja a los jóvenes riojanos para que puedan tener acceso al alquiler de una vivienda?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4992 - 1132987. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en el medio rural riojano.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en el medio rural riojano?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4993 - 1132988. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en nuestra comunidad.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a una vivienda en nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4994 - 1132989. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos estudiantes riojanos se pueden beneficiar de la convocatoria de ayudas para el acceso en la universidad en primer y segundo curso.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Paúl Lapedriza, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos estudiantes riojanos se pueden beneficiar de la convocatoria de ayudas para el acceso en la universidad en primer y segundo curso?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Paúl Lapedriza.

11L/POP-4995 - 1132990. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto de fondos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del reparto de fondos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4996 - 1132991. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la nueva convocatoria de ayudas para financiar la gratuidad de la matrícula universitaria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre la nueva convocatoria de ayudas para financiar la gratuidad de la matrícula universitaria?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4997 - 1132992. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas contempla el Plan de Alerta, Prevención y Control de los Efectos del Exceso de Temperaturas activado por el Gobierno de La Rioja.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas contempla el Plan de Alerta, Prevención y Control de los Efectos del Exceso de Temperaturas activado por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4998 - 1132993. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de los territorios rurales de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de los territorios rurales de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-4999 - 1132994. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de los autónomos de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta

las necesidades de los autónomos de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5000 - 1132995. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las pymes de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las pymes de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5001 - 1132996. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las familias de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué posición defenderá el Gobierno de La Rioja para que el Plan Social para el Clima tenga en cuenta las necesidades de las familias de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5002 - 1132997. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones está impulsando el Gobierno de La Rioja durante la Semana Sin Humo para prevenir el tabaquismo entre adolescentes y jóvenes.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno de La Rioja durante la Semana Sin Humo para prevenir el tabaquismo entre adolescentes y jóvenes?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5003 - 1132998. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la red de senderos de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está mejorando el Gobierno de La Rioja la red de senderos de nuestra región?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5004 - 1132999. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio natural de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio natural de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5005 - 1133000. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio cultural de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5006 - 1133001. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio paisajístico de nuestra comunidad.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué papel desempeña el programa "Pasea La Rioja" en la promoción del patrimonio paisajístico de nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5007 - 1133002. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva línea de ayudas a municipios para mejorar los consultorios de Atención Primaria.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la nueva línea de ayudas a municipios para mejorar los consultorios de Atención Primaria?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-5008 - 1133005. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja atraer y retener todo el profesorado necesario para impartir el Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja atraer y retener todo el profesorado necesario para impartir el Grado en Medicina en nuestra región?

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5009 - 1133006. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja tener a día de hoy únicamente lista la plantilla docente para los dos primeros cursos del Grado en Medicina en nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante

el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja tener a día de hoy únicamente lista la plantilla docente para los dos primeros cursos del Grado en Medicina en nuestra región?

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5010 - 1133007. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja que la Universidad de La Rioja pueda competir con universidades de referencia en Medicina, como Navarra, País Vasco o Zaragoza.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo va a lograr el Gobierno de La Rioja que la Universidad de La Rioja pueda competir con universidades de referencia en Medicina, como Navarra, País Vasco o Zaragoza?

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5011 - 1133008. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si va el Gobierno de La Rioja a aceptar la invitación para una reunión bilateral con el Ministerio de Hacienda, con el objeto de negociar el nuevo sistema de financiación autonómico.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Va el Gobierno de La Rioja a aceptar la invitación para una reunión bilateral con el Ministerio de Hacienda, con el objeto de negociar el nuevo sistema de financiación autonómico?

Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5012 - 1133009. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar los efectos de la falta de Presupuestos Generales del Estado, de cara a la elaboración de los próximos presupuestos de nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de

Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para contrarrestar los efectos de la falta de Presupuestos Generales del Estado, de cara a la elaboración de los próximos presupuestos de nuestra región?
Logroño, 3 de junio de 2026. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-5013 - 1133010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasilla, Badarán y El Villar de Arnedo.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasilla, Badarán y El Villar de Arnedo?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5014 - 1133011. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo al no haberse alcanzado la demanda necesaria para su ejecución.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el fracaso de los tres proyectos de VPO rural de los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo al no haberse alcanzado la demanda necesaria para su ejecución?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5015 - 1133012. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que las tres promociones de VPO previstas en los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no hayan pasado en esta legislatura de la fase "de las infografías y el humo".

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que las tres promociones de VPO previstas en los municipios de

El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no hayan pasado en esta legislatura de la fase "de las infografías y el humo"?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5016 - 1133013. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que las veintiuna viviendas de protección oficial proyectadas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no vayan a ser una realidad durante esta legislatura, pese a los reiterados anuncios realizados por el presidente del Gobierno.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo explica el Gobierno de La Rioja que las veintiuna viviendas de protección oficial proyectadas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no vayan a ser una realidad durante esta legislatura, pese a los reiterados anuncios realizados por el presidente del Gobierno?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5017 - 1133014. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el incumplimiento de las veintiuna viviendas de protección oficial previstas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo afecta a la credibilidad de los compromisos anunciados por el presidente regional en materia de vivienda.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el incumplimiento de las veintiuna viviendas de protección oficial previstas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo afecta a la credibilidad de los compromisos anunciados por el presidente regional en materia de vivienda?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5018 - 1133015. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que los actos institucionales y anuncios realizados para presentar las veintiuna viviendas de protección oficial de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron más a una estrategia de imagen y propaganda política que a un compromiso real de ejecución, teniendo en cuenta que finalmente no serán una realidad en esta legislatura.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que los actos institucionales y anuncios realizados para presentar las veintiuna viviendas de protección oficial de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron más a una estrategia de imagen y propaganda política que a un compromiso real de ejecución, teniendo en cuenta que finalmente no serán una realidad en esta legislatura?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5019 - 1133016. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista de que las veintiuna viviendas de protección oficial comprometidas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no serán una realidad en esta legislatura, cree el Gobierno de La Rioja que los actos de presentación celebrados en su día, con la presencia del presidente de la Comunidad, únicamente sirvieron para exhibir infografías y generar expectativas que finalmente han quedado en humo.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

A la vista de que las veintiuna viviendas de protección oficial comprometidas en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo no serán una realidad en esta legislatura, ¿cree el Gobierno de La Rioja que los actos de presentación celebrados en su día, con la presencia del presidente de la Comunidad, únicamente sirvieron para exhibir infografías y generar expectativas que finalmente han quedado en humo?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5020 - 1133017. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios tuvo en cuenta el Gobierno de La Rioja para anunciar las promociones de vivienda protegida en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo, teniendo en cuenta que, pese a los actos de presentación y difusión de infografías de los proyectos, estas actuaciones no van a ejecutarse durante esta legislatura.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué criterios tuvo en cuenta el Gobierno de La Rioja para anunciar las promociones de vivienda protegida en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo, teniendo en cuenta que, pese a los actos de presentación y difusión de infografías de los proyectos, estas actuaciones no van a ejecutarse durante esta legislatura?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5021 - 1133018. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué elementos objetivos llevaron al Gobierno de La Rioja a presentar públicamente las tres promociones de VPO en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo cuando, a la vista de los hechos, ni siquiera han superado la fase inicial de planificación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué elementos objetivos llevaron al Gobierno de La Rioja a presentar públicamente las tres promociones de VPO en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo cuando, a la vista de los hechos, ni siquiera han superado la fase inicial de planificación?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5022 - 1133019. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la vivienda protegida cumpla realmente una función social y no quede fuera del alcance de sus potenciales beneficiarios.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar que la vivienda protegida cumpla realmente una función social y no quede fuera del alcance de sus potenciales beneficiarios?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5023 - 1133020. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Memoria 2025, de Cáritas La Rioja, en la que se señala que la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la Memoria 2025, de Cáritas La Rioja, en la que se señala que la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5024 - 1133021. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas extraordinarias va a adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas con mayores dificultades.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas extraordinarias va a adoptar el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas con mayores dificultades?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5025 - 1133022. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, dado que Cáritas La Rioja ha alertado recientemente del incremento de personas que viven en habitaciones alquiladas, pasando de 449 personas en 2024 a 802 en 2025, entre ellas numerosos menores de edad, qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para combatir las situaciones de hacinamiento residencial y facilitar el acceso a viviendas completas a las familias afectadas.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Cáritas La Rioja ha alertado recientemente del incremento de personas que viven en habitaciones alquiladas, pasando de 449 personas en 2024 a 802 en 2025, entre ellas numerosos menores de edad.

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja para combatir las situaciones de hacinamiento residencial y facilitar el acceso a viviendas completas a las familias afectadas?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5026 - 1133023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre, ante los datos que la Memoria 2025, de Cáritas La Rioja, señala de que la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad y que el 63% de las ayudas directas concedidas por la entidad se destinaron a gastos vinculados con la vivienda, qué medidas extraordinarias se están implementando por el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas que atraviesan mayores dificultades.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

La Memoria 2025 de Cáritas La Rioja señala que la vivienda se ha convertido en el principal factor de exclusión social en nuestra comunidad y que el 63% de las ayudas directas concedidas por la entidad se destinaron a gastos vinculados con la vivienda.

Ante estos datos, ¿qué medidas extraordinarias se están implementando por el Gobierno de La Rioja para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las familias riojanas que atraviesan mayores dificultades?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5027 - 1133024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que, a la vista de los resultados obtenidos, los actos de presentación de los tres proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron exclusivamente a una finalidad de propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que, a la vista de los resultados obtenidos, los actos de presentación de los tres proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en los municipios de El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo respondieron exclusivamente a una finalidad de propaganda política?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5028 - 1133025. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que, a tenor de los resultados alcanzados, los actos de presentación de los proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo tuvieron una finalidad distinta de la mera propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que, a tenor de los resultados alcanzados, los actos de presentación de los proyectos de construcción de viviendas de protección oficial (VPO) en El Rasillo, Badarán y El Villar de Arnedo tuvieron una finalidad distinta de la mera propaganda política?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5029 - 1133026. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas protegidas en El Rasillo

para el otoño de 2025 cuando, en este momento, ni tan siquiera se dispone de un terreno cedido por el municipio para este fin.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué motivos llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas protegidas en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, en este momento, ni tan siquiera se dispone de un terreno cedido por el municipio para este fin?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5030 - 1133027. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué circunstancias llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, a día de hoy, el Ayuntamiento aún no ha cedido ningún terreno para la ejecución de dicho proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué circunstancias llevaron al Gobierno de La Rioja a anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, a día de hoy, el Ayuntamiento aún no ha cedido ningún terreno para la ejecución de dicho proyecto?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5031 - 1133028. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se basó el Gobierno de La Rioja para anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, en la actualidad, no se dispone siquiera de una parcela municipal cedida para ese fin.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué se basó el Gobierno de La Rioja para anunciar la licitación de las obras de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando, en la actualidad, no se dispone siquiera de una parcela municipal cedida para ese fin?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5032 - 1133029. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja el anuncio de la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025, cuando todavía hoy no existe suelo municipal cedido para desarrollar la actuación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja el anuncio de la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025, cuando todavía hoy no existe suelo municipal cedido para desarrollar la actuación?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5033 - 1133030. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja responsable anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 sin contar previamente con la cesión del suelo necesario para ejecutar el proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja responsable anunciar la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 sin contar previamente con la cesión del suelo necesario para ejecutar el proyecto?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5034 - 1133031. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué presentó el presidente del Gobierno de La Rioja en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo, cuando ni siquiera disponía de los terrenos necesarios para llevar a cabo la actuación.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué presentó el presidente del Gobierno de La Rioja en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo, cuando ni siquiera disponía de los terrenos necesarios

para llevar a cabo la actuación?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5035 - 1133033. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que presentar en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo anunciando la licitación de las obras para el otoño de ese mismo año fue un acto de propaganda política.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que presentar en julio de 2025 el anteproyecto de construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo anunciando la licitación de las obras para el otoño de ese mismo año fue un acto de propaganda política?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5036 - 1133035. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué explicación ofrece el Gobierno de La Rioja por haber anunciado la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando carecía de la disponibilidad del suelo imprescindible para desarrollar el proyecto.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Martínez Astola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué explicación ofrece el Gobierno de La Rioja por haber anunciado la licitación de las obras para la construcción de ocho viviendas de protección oficial en El Rasillo para el otoño de 2025 cuando carecía de la disponibilidad del suelo imprescindible para desarrollar el proyecto?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Sergio Martínez Astola.

11L/POP-5037 - 1133037. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de agricultura.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de agricultura?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5038 - 1133038. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de ganadería.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de ganadería?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5039 - 1133039. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de medioambiente.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de medioambiente?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5040 - 1133040. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de mundo rural.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja su gestión en materia de mundo rural?

Logroño, 3 de junio de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-5041 - 1133042. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta qué límites piensa llegar el Gobierno de La Rioja violentando las normativas en materia de conservación de la biodiversidad.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Hasta qué límites piensa llegar el Gobierno de La Rioja violentando las normativas en materia de conservación de la biodiversidad?

Logroño, 3 de junio de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>